

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como se extrae de los datos de empleo del mes de febrero publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal ("SEPE"), en ese mes se firmaron un total de 1.080.802 contratos, de los que 630.969 (58,16%) lo fueron a tiempo completo¹.

Mientras, tal y como se propugna desde el Gobierno de España, se presume de un incremento de la contratación indefinida en el último año tras la aprobación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de

 $^{^1\,}https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html$





GRUPO PARLAMENTARIO

trabajo. El número de ocupados se situaría en cifras récord, alcanzando los 20.380.428 trabajadores a finales de febrero² y el número de empleados con contrato temporal alcanzaría mínimos históricos.

Sin embargo, y frente al optimismo del Ejecutivo, las estadísticas anteriormente expuestas confirman un retroceso de la contratación a jornada completa.

Hace un año, cuando la reforma laboral aún no había entrado en vigor, el porcentaje que representaba la contratación a tiempo completo dentro de la modalidad indefinida alcanzaba el 64,9%. Del mismo modo, mientras en los dos primeros meses del año se han firmado 1,333 millones de contratos a jornada completa (58,31% del total), en el mismo periodo del pasado año se suscribieron 2,040 millones, lo que representa el 67,07% de los firmados entonces. Para encontrar una cifra similar nos debemos remontar a los datos de este mes en 2013, cuando los contratos laborales a tiempo completo suponían el 66,14% del total.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Con base en los datos anteriormente expuestos, ¿considera el Gobierno de España que la reforma laboral ha sido positiva para la contratación indefinida a tiempo completo?

 $^{^2\} https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/la-seguridad-social-suma-81.808-a filiados-enterminos-desestacionalizados-en-febrero$





GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Qué medidas específicas adoptará el Ejecutivo para mejorar el porcentaje que representa la contratación a jornada completa en el conjunto de contratos de tipo indefinido?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de marzo de 2023.

Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

Doña Rocío De Meer Méndez

Diputada GPVQX

Doña María Ruiz Solás

Diputada/GPYOX

Doña Teresa Lopez Álvarez

Diputada GPVOX

José María Figaredo Ályarez-Sala

Portavoz sustituto/GPVOX